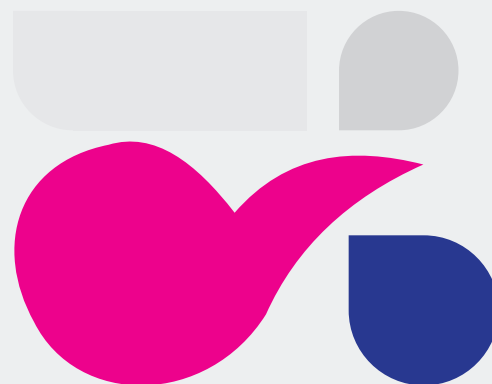


Columnas NACIONALES

06 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



"HAZ BARRIO, **expulsa a un gringo**", "México para los mexicanos", "Aprendí de **Moctezuma** a no confiar en los **invasores**", "Encarecen y ni hablan español", "Deporten a la supremacía blanca", "**Sacrifica un gringo**". Esos fueron algunos de los muchos carteles que se vieron en la llamada marcha contra la **gentrificación** en la CDMX.

LA RELACIÓN entre **México y Estados Unidos** nunca ha sido fácil, y menos ahora que el racista en jefe despacha en la **Casa Blanca**. Pero a pesar de los pesares, México nunca ha sido (o no había sido) **hostil** contra quienes deciden venir a vivir a nuestro país, vengán de donde vengán.

PERO EN LA MARCHA del viernes algunos manifestantes lanzaron **discursos de odio** e intolerancia contra los inmigrantes **estadounidenses**, contra la **comunidad judía** y contra algunos comercios de empresas mexicanas.

ES PREOCUPANTE que se desarrollen ese tipo de manifestaciones **xenófobas** que no habían aparecido en una ciudad que se había distinguido por su tolerancia.

Y QUE ELLO FUERA ACOMPAÑADO de **acciones violentas** de destrozos de comercios, cafeterías y **saqueos de tiendas** sin la intervención inmediata de la autoridad.

EL GOBIERNO CAPITALINO y la alcaldía Cuauhtémoc dejaron correr la violencia. Eso sí, ya que pasó el torbellino, **Clara Brugada** descalificó la violencia. ¡Ya pa' qué!

• • •

PARADÓJICAMENTE, al tiempo que se coreaban consignas contra **Estados Unidos**, el embajador **Ron Johnson** hizo un nuevo gesto amistoso a **México**. Celebró que la selección de su país y la mexicana disputarán hoy la final de la **Copa Oro** y en un video cordial y respetuoso le lanzó a **Juan Ramón de la Fuente** una apuesta: el que pierda se pone la playera del equipo contrario. A ver qué responde el canciller mexicano.

• • •

LA BUENA NOTICIA para este domingo es que la presidenta **Claudia Sheinbaum** prometió que durante su gobierno se construirán 30 nuevas plantas de la **CFE**, para garantizar el abasto de luz en el país.

LA MALA NOTICIA es que las plantas que comenzaron a construirse en el gobierno de **AMLO** siguen siendo una **promesa**, pues apenas un par entró en operación y el resto... ¡pos' a ver pa' cuándo!

BAJO RESERVA

¿Dónde estará Andy?

:::: Nos cuentan que un mes después del revés electoral de Morena en Durango, donde ni los guindas saben todavía bien a bien qué paso, sigue como el principal damnificado el secretario de Organización de ese partido, **Andrés Manuel López Beltrán**. Desde que el joven secretario de Morena hizo declaraciones públicas en un podcast del partido en el que pidió que no le digan "Andy", como le dicen todos, simplemente no ha reaparecido en la escena pública. Más allá de que dentro del partido hubo reclamos y la responsabilidad se le adjudicó a él, la pregunta que ahora se hacen es ¿dónde anda Andy?



CUARTOSCURO

Andrés Manuel López Beltrán

Sin festejo para AMLO

:::: Pasó de noche el séptimo aniversario del triunfo electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, que según la mitología morenista marca el inicio de la era de la llamada 4T. Nos cuentan que hace algunos meses legisladores morenistas empezaron a planear un festejo para el expresidente, pero se quedaron en el aire esas intenciones. Según legisladores de la oposición, las investigaciones del gobierno de Estados Unidos que han tocado a sus colaboradores obligaron a olvidar la conmemoración, pero según los guindas, simplemente al propio tabasqueño no le parecía adecuado ser el centro de una fiesta en el primer año del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Sea cual sea la razón, no hubo celebración.

Vuelve a sonar el nombre de Peña Nieto en tramas de sobornos

:::: Otro expresidente que ha figurado en la agenda informativa por asuntos ocurridos durante su mandato es **Enrique Peña Nieto**. Primero fueron los señalamientos de los empresarios Weinberg,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto

socios de **Genaro García Luna**, sobre presuntos sobornos para el otorgamiento de contratos del área de seguridad. Ahora, desde Israel llegó una nueva acusación, a partir de una disputa entre dos empresarios de aquel país que afirman haber "invertido" 25 millones de dólares para que se concretaran contratos del sistema Pegasus.

Si bien esta última información se basa en un "arbitraje" secreto acorde con leyes de la Torá, lo que dificulta la documentación de lo denunciado, lo cierto es que el nombre del exmandatario sigue asomando en temas de presuntos cobros para agilizar contratos.

Con SLP, relación institucional

:::: Nos cuentan que la visita exprés de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a San Luis Potosí dejó ver que la relación con el gobernador **Ricardo Gallardo**, del Partido Verde, es institucional, pero no cer-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Gallardo

cana. Aunque el mandatario estatal desplegó toda la cortesía para recibirla, la Presidenta mantuvo la cortesía mínima, sin devolver elogios ni apapachos políticos. Nos hacen ver que el episodio de la iniciativa contra el nepotismo, planteada para entrar en vigor en 2027, pero que se aprobó para que tenga efectos a partir de 2030, influyó en que la relación se enfriara. Así, mientras

en otros estados la Presidenta se deja arropar por los gobernadores aliados, en tierras potosinas la relación seguirá, nos dicen, en esos términos.

FRENTE POLÍTICOS

1. Al rescate. La presidenta Claudia Sheinbaum y el canciller Juan Ramón de la Fuente no se quedaron con los brazos cruzados ante la tragedia en Texas. Tras las inundaciones en el condado de Kerr, la SRE activó al consulado en San Antonio y ofreció apoyo inmediato a posibles connacionales afectados. Con 50 muertos, 15 de ellos menores, el gobierno mexicano da señales de empatía y acción exterior, algo que escasea en otras esferas. Mientras Texas busca sobrevivientes, México responde con diplomacia útil. Bien ahí. Para tragedias sin consuelo, mínimo que no falte la presencia institucional. Estar presentes en este momento vale.

2. Manos a la obra. Alicia Bárcena, titular de la Semarnat, llegó a Quintana Roo con el plan perfecto: transformar el desastre del sargazo en motor de empleo con un Parque de Economía Circular. La verdadera ganadora es la gobernadora Mara Lezama, quien recibe oxígeno político con cada tonelada de alga convertida en ladrillos y calzado. Entre la turistificación y la selva arrasada, ahora tiene una Semarnat aliada, ciencia aplicada y cooperación con Brasil. Si el plan funciona, se apuntará el mérito. Si fracasa, lo absorberá la federación. Qué conveniente. El sargazo, viejo enemigo, podría ser su mejor aliado... al menos eso se planea.

3. Cielo impenetrable. A 200 kilómetros al sur de San Salvador, el radar del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo detectó una avioneta sin plan de vuelo. De inmediato, seis aviones y un helicóptero salieron tras ella. La persecución terminó en una pista clandestina de Colima, donde se aseguraron 427 kilos de cocaína, equivalentes a casi 96 mdp, y detuvieron a tres tripulantes. Coordinación quirúrgica: Defensa con Ricardo Trevilla, Guardia Nacional bajo Hernán Cortés Hernández, y la FAM, ya con el mando de Román Carmona Landa, ejecutaron el operativo. Así se blindan los cielos. Contra el crimen, menos titubeos y más radar.

4. Paisanazo. En teoría, Sergio Salomón Céspedes llegó al Instituto Nacional de Migración para limpiar la casa, pero los paisanos siguen pagando la tarifa del abuso. En Hermosillo, quienes regresan de EU relatan que el maltrato empieza justo al cruzar al lado mexicano, con un menú de revisiones arbitrarias, cobros "en lo oscurito", amenazas y decomisos inventados. Los agentes del INM parecen competir por ver quién los despoja con más descaro. Triste récord, en su tierra los migrantes son tratados peor que por el ICE. No nos hagan extrañar a Francisco Garduño.

5. ¿Odios? Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, dice no tolerar ni la gentrificación ni la xenofobia. Pero mientras reprueba la violencia en las marchas, calla sobre el mercado inmobiliario que expulsa a los de siempre. "No somos gobierno represor", aclara Brugada, mientras alista un dispositivo especial para contener futuras protestas. Curioso equilibrio, derechos sí, pero con patrullas; vivienda sí, pero sólo para la foto; inclusión sí, pero sin tocar el modelo de ciudad *boutique*. Cuidado, el descontento social mostrado en Roma y Condesa es una señal. Léanla...



Sacapuntas

EL IMSS, MÁS SANO QUE NUNCA



ZOÉ ROBLEDÓ

► Triplicó el IMSS sus reservas financieras en los últimos seis años. Su director, **Zoé Robledo**, informó que en 2019 se tenían 200 mil millones de pesos, y a la fecha son 600 mil millones, recursos suficientes para operar al menos hasta el año 2037. De hecho, se podrá atender a unos 80 millones de derechohabientes. El incremento es consecuencia de la política de control de compras consolidadas, la digitalización y la estrategia de prevención. Es decir, está más sano que nunca.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

ES PROFETA EN SU TIERRA

► Muy apapachada estuvo en su estado natal la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**. Ella y la subsecretaria de Hacienda, **Bertha Gómez**, acompañaron a la presidenta Sheinbaum en su gira por San Luis Potosí. En la inauguración de un hospital, la mandataria destacó: "Vengo con la secretaria de Gobernación, una paisana suya".



ALICIA BÁRCENA

TIENE PLAN PARA APROVECHAR SARGAZO

► Crear un Parque de Economía Circular del Sargazo planteó la titular de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, a la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. Sostuvieron este fin de semana reuniones, y la funcionaria federal explicó que, con ese proyecto, "creo que no solamente vamos a arreglar el problema de Quintana Roo, sino del Caribe".



EMILIA ESTHER CALLEJA

VAN POR 60 PLANTAS DE CFE

► Nueva misión encargó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Emilia Esther Calleja Alor**. Se trata de construir durante el sexenio unas 60 plantas de ciclo combinado, para generar 26 mil megawatts. "El desarrollo energético de la nación descansa en CFE", destacó la titular del Ejecutivo.



DONALD TRUMP

PREVEN UN BUEN ACUERDO PARA MÉXICO

► Todo mundo espera los anuncios que el próximo miércoles hará el presidente de EU, **Donald Trump**, sobre acuerdos comerciales con varios países. En el gobierno mexicano hay optimismo, pues hay señales de que nos irá muy bien como nación, y además se darían a conocer importantes arreglos en materia de migración y seguridad.



KENIA LÓPEZ

MADRUGA KENIA EN SAN LÁZARO

► Se apuntó la diputada del PAN, **Kenia López**, a la contienda por la presidencia de la Mesa Directiva, para el segundo año de sesiones de la LVI Legislatura. Un madrugue a la fracción de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, donde ni siquiera han propuesto a candidatas al cargo. Porque andan metidos en otras grillas.



RONALD JOHNSON

RETO DIPLOMÁTICO

► Lanzó un desafío el embajador de EU, **Ronald Johnson**, al canciller de México, **Juan Ramón de la Fuente**. Este domingo, las selecciones de ambos países se disputan el trono de la Copa Oro, por lo que el estadounidense propone que quien pierda se tome una fotografía portando la playera del equipo ganador. Hagan sus apuestas.

EL CABALLITO

Urge un protocolo para erradicar violencia en las marchas en la CDMX

:::: Nos dicen que ayer la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, fijó muy clara su postura sobre la violencia y las manifestaciones. En la Ciudad de México —dijo— hay libertad para protestas y marchas, pero hay que poner un freno al vandalismo que afecta a terceros. La mandataria indicó que su gobierno prepara una estrategia para atender este llamado de varios grupos capitalinos. Ya en este espacio le hemos dicho que representantes de las cámaras empresariales han llamado al gobierno local para poner freno a los actos vandálicos en movilizaciones. Espere-mos que no tarde la definición de las acciones.



ARCHIVO CUARTOSCURO

Clara Brugada

Teatro Blanquita, hogar de ambulantes

:::: Nos dicen que este fin de semana, como le adelantamos en estas páginas, el Teatro Blanquita, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, será un espacio donde sean reubicados ambulantes que ahora están sobre la Alameda Central y Reforma. Justo ayer, el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, confirmó que en ese espacio, sobre todo en la explanada, se abrirá un Centro Artesanal Indígena donde, nos refieren, se les dará cabida a los grupos que fueron retirados de Paseo de la Reforma, pero también hubo espacio para los jóvenes que intercambian juguetes y piezas de anime. ¿Será, ahora sí, el inicio del reordenamiento del ambulante a las plazas?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

Otra vez, alerta por el operativo Enjambre

:::: Nos aseveran que esta semana la estrategia *Enjambre*, que lanzaron las autoridades mexiquenses para ir por funcionarios públicos vinculados con organizaciones criminales, sobre todo desde la fiscalía mexiquense que encabeza **José Luis Cervantes**, tuvo su primera sentencia. Nos recuerdan, **Erick Adrián Hernández Mejía** alias *El Tocino* era policía municipal de Nicolás Romero cuando facilitó a un grupo delictivo el poder matar a un hombre dentro de un local de comida, y por estos hechos fue condenado a 47 años y seis meses de cárcel por el delito de homicidio calificado. Así que ahí va la estrategia contra ex servidores públicos mexiquenses.



ESPECIAL

José Luis Cervantes



La crítica a la CURP biométrica, mucho ruido y pocas nueces

- Es ridículo pensar que el gobierno empleará una cantidad ingente de recursos para espiar las conversaciones de 120 millones de personas.

En este espacio he mencionado la necesidad que tiene el Estado de conocer los detalles de los ciudadanos que lo conforman. Dicha información resulta indispensable cuando hablamos de salud o de seguridad, es imposible planear los servicios de salud si desconocemos la edad, el género y las costumbres de la población. Es francamente diferente un país de gente joven, respecto de otro con población envejecida y dieta elevada en sustancias tóxicas, como los alimentos ultraprocesados.



Hablando de seguridad, resulta también indispensable conocer los detalles como la dirección del hogar o la del trabajo de una persona; resulta mucho más fácil la exposición al riesgo en caso de vivir a muchos kilómetros de su centro de trabajo en comparación con quienes vi-

ven frente al suyo y es imperativo conocer los detalles de su identidad porque si, por desgracia, algún día sufre un accidente perdiendo la vida, o desaparece voluntaria o involuntariamente, esos detalles serán fundamentales para comunicarse con sus seres queridos.

Dicho lo anterior y aceptando como cierto el argumento, resultan francamente incomprensibles los furibundos ataques al mecanismo propuesto por el gobierno en funciones, afirmando categóricamente que la información ahí vertida será utilizada para espiarlos. Es ridículo pensar que el gobierno empleará una cantidad ingente de recursos para espiar las conversaciones de 120 millones de personas, o de muchos millones que están en franco desacuerdo con el gobierno en funciones, claramente ese no es el objetivo de la estrategia propuesta. Necesariamente debemos pensar que se trata de poder brindarle seguridad a la mayor proporción de personas posible; de hecho, llevamos varias administraciones, de diversos partidos políticos, que han intentado tener un documento nacional de identidad e invariablemente el esfuerzo ha naufragado por la oposición de un grupo de personas que esgrimen los mismos argumentos.

Ahora, del lado del gobierno, escuché hace unos días a un legislador que, para defender la articulación de la CURP biométrica, afirmó que se esconde de su esposa en un lugar llamado "Endorra", supongo alguna cantina de su localidad, pero prevenir que lo haga no es argumento válido para defender algo tan importante.

Los países europeos cuentan con bases de datos de sus ciudadanos, desde luego con datos biométricos que sirven para identificar a las personas, para viajar, e incluso para votar, así funciona el Documento Nacional de Identidad (DNI) en España, que, además, se tramita en la oficina de la policía nacional y es obligatorio a partir de los 14 años de edad, pudiéndose realizar desde antes. Ya me imagino el escándalo que estarían haciendo aquí los críticos si además se fuera a efectuar frente a la policía. Estarían gritando que de ahí se van a la cárcel.



De ninguna manera pretendo justificar en estas líneas los hechos aparentes de censura que hemos visto en diversos ámbitos, pero ése no es motivo para oponerse en automático al documento de identidad, más bien lo que deberíamos estar haciendo es señalar y pedirle al gobierno todas las garantías en cuanto al resguardo de la información para evitar que ésta se sustraiga.

Resultan incomprensibles los furibundos ataques al mecanismo propuesto por el gobierno.

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Retos fiscales en la SCJN

La semana pasada mencionaba en este espacio los medios de impugnación con que un particular, persona física o moral, puede combatir una resolución fiscal: 1. Recurso de revocación ante las propias autoridades hacendarias; 2. Juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); 3. Juicio de amparo directo, ante los Tribunales Colegiados de Circuito; 4. Amparo directo en revisión, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A esos medios de impugnación se suma el procedimiento seguido ante la Procuraduría en Defensa del Contribuyente (Prodecon), la cual también puede “recomendar” revertir resoluciones fiscales.

En la concepción del juicio liberal, las partes en un juicio deben estar en igualdad de circunstancias para “defenderse” o para defender su causa. En el juicio fiscal, sin em-

bargo, tal equidad no sucede.

En principio, sólo el particular puede iniciar el juicio fiscal, para impugnar una resolución ante una autoridad jurisdiccional. Lo hace para exigir no un derecho sino el cobro mismo (puede ser sólo su cuantificación) o la legalidad del cobro (obligación, ley, aplicación equitativa o proporcional). La autoridad no se defiende a sí misma, defiende a la hacienda pública, al Estado. No son sus recursos los que están en juego, sino los de todos. Si gana o pierde, gana o pierden los recursos disponibles para construir obras públicas, para satisfacer derechos colectivos.

Sin embargo, a pesar de una cuestionable equidad que tendría que haber en el juicio fiscal, el particular cuenta con más los medios para impugnar que la autoridad para defender el cobro. Y con más criterios favorables del Poder Judicial para evitar el cobro.

Cuando el particular inicia un juicio de nulidad ante el TFJA para im-

pugnar un cobro fiscal, se ha establecido en jurisprudencia que el SAT debió haber reiterado sus determinaciones fiscales en el recurso de revisión que tendría que haberse desahogado antes, como requisito para considerar válido el cobro. (Un completo absurdo.) En caso contrario, el TFJA debe otorgar la razón al particular y declarar la nulidad del cobro fiscal, aunque se haya resuelto correctamente conforme a la ley.

Si el TFJA resuelve así en favor del particular, el SAT no puede impugnarlo, porque hay jurisprudencia que ha invalidado el recurso de revisión fiscal que dice la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en su artículo 58-29, que puede presentar contra sentencias del TFJA la autoridad fiscal ante Tribunales Colegiados de Circuito.

Además, la autoridad no puede alegar la inconstitucionalidad de actos fiscales ni de leyes fiscales, que es el motivo por el cual la Corte considera procedente el juicio de amparo en cualquier materia.

En síntesis, la autoridad fiscal no tiene instancia para combatir jurisdiccionalmente ningún acto del particular en materia fiscal, incluyendo el no pago. Sólo puede defenderse y lo hace bajo criterios inequitativos por parte

del Poder Judicial de la Federación.

No siempre fue así. Hasta los años 80, se consideraba que los criterios de equidad y proporcionalidad, como atributos de las contribuciones, no podía ser impugnado en juicio de amparo, porque no era materia de constitucionalidad, ya que eran las leyes las que establecían, bajo su propio contexto y naturaleza de cobro, esos parámetros conforme a lo indicaba, lo indica, el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de los años del neoliberalismo, el derecho fiscal mexicano fue creando múltiples vías para convertirse en una materia múltiplemente combatible, aunque no por todos los contribuyentes, sino los grandes, para quienes se generaron, además de criterios favorables a la impugnación, múltiples beneficios, que recargaron en la clase media la carga contributiva del país.

Actualmente, más de 1,800 tesis jurisprudenciales protegen o facilitan el no cobro de múltiples contribuciones federales. Ojalá pronto podamos ir las revisando, y entremos ahora sí al cobro equitativo y proporcional de contribuciones fiscales. ●

**Ministra de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación**

ROSARIO ROBLES

Olvidaron el legado

El año 1988 fue un parteaguas en la lucha por la democracia en nuestro país. Después del fraude electoral del 6 de julio, a las banderas de justicia social e igualdad se le sumó la de defender el sufragio efectivo, en pocas palabras que los votos se contaran y se contaran bien. Este legado —que pavimentó en gran medida el camino que permitió que la corriente que hoy nos gobierna llegara al poder— lo traicionan todos los días. Por eso es pertinente recordar...les los postulados que hicieron posible que el movimiento cardenista se convirtiera en un partido político sin el que no se entenderían los avances democráticos que se consolidaron en las últimas décadas y que el oficialismo se está encargando de

enterrar. Muchos de los que convocaron a formar el PRD hoy son miembros conspicuos del partido en el poder. Sin embargo, han callado o compartido la destrucción de las instituciones que tanta sangre y trabajo costó crear. Basta recordar el llamamiento al pueblo de México que un 21 de octubre de 1988 signaron algunos de los que hoy sin empacho han sido partícipes de la destrucción democrática. *“Defenderemos y haremos valer el voto ciudadano”* afirmaron los que hoy se han encargado de promover y legitimar una elección judicial plagada de irregularidades, que utilizaron todos los recursos públicos a su disposición para refrendar su presencia en el poder y se preparan para la estocada final con su reforma elec-

toral. *“No admitiremos paraestatales ineficientes, corrompidas e innecesarias, fuentes de privilegios para pocos a cargo del sacrificio de muchos”* sostuvieron en aquel momento quienes son los reyes del huachicol, que han llevado a Pemex a la ruina, que construyeron una obra faraónica que todavía seguimos pagando que no produce ni refina, y que familiares y amigos de sus directivos se han enriquecido sin que rindan cuentas mientras que la gente paga las consecuencias de su ineficiencia y corrupción con gasolinas más caras, cortes eléctricos y dependencia del exterior en materia energética. *“Terminaremos con el sistema de partido único de Estado, con su monopolio de los medios de comunicación... y con el uso ilegal del presupuesto estatal para fines partidarios”* suscribieron los que pretenden censurar y espiar a sus críticos, controlan sin pudor los medios públicos, utilizan el erario para apuntalarse y en la práctica se han conver-

tido en un partido único y patrimonialista hacedor de la deriva autoritaria que ha destruido la división de poderes. *“Restableceremos los principios originales del federalismo contra el autoritarismo... y el centralismo”* señalaron los que por su ambición se han encargado de concentrar todo el poder y de desaparecer todo rasgo de autonomía.

Lo paradójico es que la demolición democrática la han encabezado algunos de los que en 1988 decidieron canalizar un imponente movimiento social a través de los cauces constitucionales. Pero no todas y todos los que en ese momento se congregaron en este llamado fundacional han abandonado esos principios. Muchos están en la resistencia y en la lucha por recuperar la República sabedores de que si en ese momento se pudo derrotar al dinosaurio, no cabe la menor duda de que se puede vencer a su reencarnación guinda. ●

Política mexicana y feminista

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

ARMANDO ALFONZO JIMÉNEZ*



EL DEFENSOR DEL PUEBLO

*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

El prestigio de la CNDH no depende de adecuaciones sin sustento sólido. Su valor radica en el trabajo y en la seriedad de quienes colaboran en la institución

• EN UNA DEMOCRACIA, EL OMBUDSMAN CUANDO FORMULA UNA RECOMENDACIÓN Y LA DA A CONOCER, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE ERIGE COMO UN MECANISMO DE PERSUASIÓN

En muchos países del mundo operan organismos dedicados a la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos, bajo distintas denominaciones, mayormente inspirados en la institución del Ombudsman.

De origen sueco, el Ombudsman sirvió de modelo para la creación de varias instancias cuya naturaleza es la misma, aunque identificados con nombres diversos. Por ejemplo, en España es el Defensor del Pueblo, en Francia

Médiateur, en Costa Rica Defensor de los habitantes, y en México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Conocer la naturaleza jurídica de esta institución es muy relevante para comprender su funcionamiento en el marco de una democracia. Por supuesto que en un régimen autoritario no tiene cabida esta figura. Estas instancias investigan posibles violaciones a derechos humanos y tiene distintas fórmulas de resolverlas.

Un esquema ágil de solución cuando las violaciones a derechos humanos no son graves es la amigable composición: llegar a acuerdos con la autoridad involucrada para que tome las medidas pertinentes para subsanar las irregularidades y, en su caso, castigar a los responsables. Cuando las violaciones a la dignidad son graves se emite una recomendación pública basada en una investigación seria y bien documentada con elementos de prueba. Esta es una cuestión que muchas personas no entienden bien.

En una democracia, el Ombudsman cuando formula una recomendación y la da a conocer, a través de los medios de comunicación, se erige como un mecanismo de persuasión. El cumplimiento de las recomendaciones radica en la fuerza de la opinión pública, el costo político que puede tener para las autoridades que no las atienden y en el compromiso de los servidores públicos con los derechos humanos.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos apenas cumplió 35 años de existencia y forma parte del sistema nacional de instituciones de defensa no jurisdiccional de los derechos humanos más grande del mundo. Actualmente, se ventilan públicamente una serie de propuestas para transformar a la institución en aras de que supuestamente sea una mejor y eficaz garantía a favor de los derechos humanos de los habitantes de nuestro país.

Sin embargo, de nada sirve cambiar el nombre a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el de Defensoría del pueblo. Eso es una mera modificación semántica. Otorgar fuerza obligatoria a las recomendaciones desvirtúa la naturaleza de la institución, la convierte en un órgano de carácter jurisdiccional sin estar en la esfera de competencia del Poder Judicial y sin cumplir con los cánones correspondientes.

El prestigio de la CNDH no depende de adecuaciones sin sustento sólido. Su valor radica en el trabajo cotidiano y en la seriedad de quienes colaboran en la institución. No caer en la trampa de la propaganda ideológica y partidista. La neutralidad en su actuación es una característica muy necesaria para la realización de su función como defensoría del pueblo. No enemigo ni comparsa del gobierno. Un órgano técnico con un trabajo profesional. Ni más ni menos.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

CARLOS
MATIENZO*



ESPÍAS Y CENTINELAS

*DIRECTOR DE DATAINT

@CMATIENZO

El verdadero milagro del obradorismo es ese: ver a voces, otrora críticas de la militarización y la securitización, defender un estado de excepción

• SE TRATABA DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO, NO DE TRATAR A TODOS LOS MEXICANOS COMO POTENCIALES TERRORISTAS

exagerar, a discutir con profundidad —aunque en el Congreso las reformas se aprueben en *fast track*— y a entender que el momento crítico de seguridad exige dar el enésimo voto de confianza a un gobierno que no se cansa de cobrar cheques en blanco.

Una vez más, las biempensantes y muy moderadas voces del obradorismo nos piden no caer en la psicosis colectiva frente a la nueva pieza del rompecabezas autoritario: las herramientas de espionaje que se ha dado el Estado mexicano y la ruptura de cualquier cadena para poder inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos.

Afortunadamente, las muy flexibles plumas de Carlos Pérez Ricart y Jorge Zepeda Patterson ya salieron a *apagar el fuego*. Nos llaman a no

El verdadero milagro del obradorismo es ese: ver a voces, otrora críticas de la militarización y la securitización, defender un estado de excepción generalizado y atemporal. Y es que el nuevo marco legal en materia de inteligencia representa esa ruptura constitucional: le da permiso al gobierno para observar nuestra vida privada sin necesidad de garantías procesales. Erróneamente, el PAN y parte de la oposición, ha concentrado la crítica en el tema de geolocalización. Pero el andamiaje de inteligencia que se entrega a García Harfuch es mucho más profundo. No se trata de una sola ley espía: son varias piezas legislativas que arman una arquitectura de vigilancia. Parte de un paraguas central: el sistema nacional de inteligencia que faculta a la Secretaría de Seguridad —y de paso a los militares— a acceder a cualquier base de datos, pública o privada, siempre que consideren que contiene información útil. Sin jueces ni supervisión.

De ahí se desprenden las reformas en materia de telecomunicaciones y registros poblacionales, con el objetivo de construir justamente las bases de datos a espíes: usuarios de telefonía móvil, biométricos, trazabilidad de trámites, registros en servicios privados. No es intervención de comunicaciones: es monitoreo permanente.

Se podrá argumentar que quienes antes pedíamos *mano dura* contra el crimen ahora nos espantamos por poner en manos del gobierno el *garrote* necesario. Pero hay una diferencia esencial: lo que exigíamos era dotar al Estado de capacidades extraordinarias y reguladas para combatir fenómenos armados específicos. Se trataba de fortalecer las capacidades de seguridad nacional frente al crimen organizado, no de tratar a todos los mexicanos como potenciales terroristas.

Lo que está ocurriendo con la inteligencia es lo mismo que ocurrió con la militarización: pasamos de intentar regular fenómenos excepcionales, a normalizar y legalizar herramientas de guerra para el uso cotidiano. Lo que ayer se llamaba "seguridad interior" hoy se cuela sin mayor resistencia bajo la etiqueta de "seguridad pública". Y en ese tránsito, muchas voces antes críticas hoy inducen razón de Estado para justificar el militarismo y el espionaje.

El obradorismo, además de un amplio número de cínicos, está integrado por tontos útiles que han dado admisibilidad al autoritarismo. Y es que las tiranías no triunfan únicamente por su capacidad para mentir, sino fundamentalmente porque hay personas que están dispuestas a ser engañadas.

La pesadilla de Orwell era imaginaria, la nuestra es real. Urge la organización ciudadana.

ENRIQUE
KRAUZE

www.enriquekrauze.com.mx



Morena: ambición totalitaria

El escritor inglés George Orwell (1903-1950) fue la gran conciencia moral del siglo XX. Su novela 1984 prefiguraba el universo totalitario soviético, pero, como han señalado en últimas fechas varios críticos, ha resultado profética para describir al ominoso México de hoy.

En Oceanía –el Estado colectivista de la novela, dominado por el fantasmal “Gran hermano”– existía el Ministerio de la Abundancia (encargado de la escasez), el Ministerio de la Paz (encargado de la guerra) y el Ministerio del Amor (encargado del odio).

En México –Estado en proceso de disolución, bajo la vigilancia de nuestro “Gran hermano”– todas esas misiones (y otras, como la autonomía energética, las comunicaciones para el pueblo, la salud danesa, la nueva educación, la protección ecológica, la justicia social, las elecciones más democráticas y, hasta hace poco, la fraterna seguridad) se concentran en el Ministerio de la Cuarta Transformación (encargado de la absoluta involución del país).

En Oceanía, ningún ministerio era

tan importante como el Ministerio de la Verdad, cuya tarea consistía en imponer la mentira. La falsificación se aplicaba a los periódicos, los libros, revistas, folletos, carteles, películas, bandas sonoras, historietas para niños, fotografías.

En México, esta labor está a cargo del “Departamento de los otros datos”. Toda estadística que lo contradiga es necesariamente falsa, por provenir de fuerzas contrarias al Pueblo.

En Oceanía, la falsificación de la historia se normaba por este lema: “Quien controla el pasado controla el futuro, quien controla el presente controla el pasado”. Para evitar que sus habitantes tuviesen conocimiento de su pasado y a partir de ahí controlaran su futuro, el partido se dedicaba a destruir toda noticia verdadera del pasado. Pero el partido no solo destruía el pasado: lo inventaba.

En México la versión morenista de esta aberración son los libros de texto gratuitos que envenenan a nuestros niños. Según ellos la llamada 4T es una hazaña a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

En Oceanía, los noticieros propaga-

ban los “logros fenomenales” del régimen y omitían los desastres. Pero aun ese control era insuficiente. Por eso el Ministerio de la Verdad tenía agentes, ojos, escuchas, pantallas de televisión equipadas con sensores del pensamiento, del gesto, de la emoción.

En México, gracias a las nuevas leyes, los censores del régimen podrán, a discreción, imponer su verdad única a todos los noticieros, periódicos y revistas, los sitios de internet y hasta las cuentas individuales en las redes sociales. Adiós a la crítica, la sátira y la disidencia. Cada mensaje pasará por el escrutinio de quien sabe mejor que la sociedad lo que esta debe decir, pensar, creer y sentir. Para colmo, los nuevos jueces a modo facilitarán ese trabajo de “depuración”.

En Oceanía, el partido inventó el instrumento clave de dominación, la *neolengua*.

En México, podrían compilarse diccionarios con la *neolengua* de Morena. “No robar” es permiso para robar. “Gobiernos progresistas” son las dictaduras de Venezuela y Cuba. Pero baste re-

cordar un *neotérmino*: a la destrucción del país se le llama “bienestar”.

En Oceanía, el partido del Gran hermano sostenía simultáneamente dos opiniones sabiendo que eran contradictorias. Repudiaba la moralidad, mientras la invocaba.

En México, se repudia el neoliberalismo, pero se defiende el T-MEC.

En Oceanía, “Dios es poder”. El objeto de todo aquel mecanismo era uno solo: el poder. ¿Cómo ejerce el poder un hombre sobre otro? “No basta con la obediencia. El poder radica en infligir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por él”.

En México, ¿qué ha hecho Morena con el poder? Ejercerlo para supeditar a los otros poderes, acosar a la crítica y destruir la institucionalidad de dos siglos. Ejercerlo para infligir dolor enmascarado de justicia social, servidumbre vendida como liberación del Pueblo.

En Oceanía, el fundamento es el odio: “Nuestra civilización se funda en el odio”.

En México, el fundamento es el resentimiento. En la *neolengua* morenista, a esa corrupción de la moral se le llama “humanismo mexicano”.

En Oceanía como en México, el designio es el control total de los individuos. Aquella pesadilla era imaginaria, la nuestra es real. Urge despertar. Es preciso convocar a la resistencia pacífica de la ciudadanía y a su organización electoral rumbo al 2027. No mañana: hoy.

TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



¿CONTROL?

El Gobierno, Morena, la 4T, están convencidos de que ya tienen el poder total y absoluto sobre el País y la población. Sus herederos y líderes han afirmado categóricamente que van a mantener el poder muchas generaciones.

Todas las manifestaciones (como las registradas en la Roma-Condesa) acaban siendo violentas y destructivas, con criminales que se cubren el rostro para no ser identificados.

Las ya demasiadas "manifestaciones" violentas del pueblo bueno y sabio pasan sin responsables ni aprehendidos.

En serio creen que en un País sin reglas van a poder controlar a una población de 130 millones.

JUAN IGNACIO MARTÍ / CDMX

Distractores

Los distractores externos e internos nos están impidiendo ver al 68 por ciento de mexicanos que carecen de "trabajo digno"; a los poderes destructores de la 4T que favorecen actos de rapiña, de injusticia y de crueldad; poderes destructores del IMSS.

Son tan poderosos que, mientras hacen teatro para desviar las miradas, aprovechan para impedirnos ver a la corrupción como parte de las nuevas costumbres y adueñarse de los bienes ajenos.

Y, claro, para dichos fines han creado y definido útiles mayorías que les permitirán poner sus causas "en manos de jueces a modo y quedar impunes de sus crímenes y miserias.

J. JESÚS ARÉVALO HERNÁNDEZ / García, Nuevo León.

Platón tenía razón

Hace más de 1600 años, Platón ya mostraba una gran preocupación porque el pueblo decidiera el destino de Grecia; no lo creía preparado para asumir una responsabilidad de esas dimensiones.

Ahora, en pleno Siglo 21, Morena ha recurrido al "pueblo bueno y sabio" para, a través del voto democrático, imponer los dictados que el partido decida.

Pero no para hacer de México un País más próspero y democrático, sino para conducirlo a un sistema autoritario que terminará destruyendo la economía del País, ahuyentando la inversión, cerrando fuentes de trabajo, esclavizando a los ciudadanos y empobreciendo, aún más, al pueblo bueno y sabio que lo hizo posible.

JOSÉ ALEJANDRO GALINA / Cuajimalpa, CDMX



Gentrificación: lograr igualdad, equidad y progreso

La transformación urbana no se detiene. Las ciudades están vivas y, como todo organismo vivo, cambian, evolucionan, se reinventan. Pero lo importante es crecer bien. Y en ese punto, la palabra “gentrificación” despierta una pregunta fundamental: ¿Queremos un desarrollo que limite o que integre? ¿Un entorno que divida o que eleve?

El cambio no es el problema, es la constante. Lo que importa es cómo, para qué, para quién y con qué valores se lleva a cabo. No se trata de oponerse al progreso, sino de que éste sea equitativo, planeado y con visión compartida.

Porque sí: es posible generar igualdad de oportunidades, equidad en beneficios y prosperidad para todos. Pero, para lograrlo, necesitamos mucho más que ladrillos. Necesitamos voluntad, responsabilidad y coordinación real entre gobierno, desarrolladores y sociedad. No hay que temer al desarrollo. Hay que dirigirlo. Las zonas pueden mejorar sin perder su identidad. Se puede elevar la calidad de vida sin eliminar, sino integrando. La clave está en mejorar sin imponer, crecer sin excluir, renovar sin romper.

El verdadero avance no radica en borrar, sino en sumar lo nuevo respecto a lo que ya existe. Eso se logra con diálogo, con planeación responsable y con proyectos que entienden que una comunidad no se reemplaza: se fortalece, se escucha y se valora.

- Gobierno: facilitador eficaz y regulador confiable

Un desarrollo urbano sano necesita un gobierno que sepa guiar. No que estorbe ni que se ausente. Un gobierno que facilite lo positivo, que promueva reglas claras, que respalde inversiones responsables y que garantice equilibrio entre el crecimiento y el bienestar de la sociedad.

El buen gobierno es aquel que escucha a todos los actores, pero no se arrodilla ante ninguno. Que sabe cuándo acelerar y cuándo poner límites. Que protege lo esencial, incentiva lo valioso y regula con firmeza cuando hace falta.

valioso y regula con firmeza cuando hace falta.

Porque el crecimiento urbano no puede dejarse a la improvisación ni al interés de unos pocos. Se requiere una visión técnica, ética y estratégica para que todos ganen... y que nadie quede fuera.

- Inversionistas y desarrolladores: ética con visión de comunidad

Hoy, más que nunca, los desarrolladores tienen la oportunidad de ser agentes positivos de transformación. No se trata sólo de construir edificios, sino de construir comunidad, confianza y futuro.

Las inversiones responsables entienden que no todo se mide en rendimientos inmediatos. Se mide también en valor social, en pertenencia, en armonía urbana. Desarrollar bien es pensar en el largo plazo: que lo que se construye se integre, mejore el entorno y aporte al bienestar de todos.

Una ciudad próspera no es la que más vende, sino la que mejor convive, mejor crece y mejor se conecta.

- Sociedad activa: con criterio, compromiso y carácter

Nada de esto es posible sin una sociedad corresponsable, crítica y participativa. Una sociedad que no sólo exige, sino que también propone, colabora y se involucra.

No basta con opinar desde la comodidad: hay que informarse, escuchar otras voces, expresar ideas con respeto y, sobre todo, no dejarse manipular por promesas vacías, liderazgos oportunistas o intereses disfrazados de causas sociales. Participar es un derecho, pero también es un deber. Y hay algo que ningún ciudadano debe tolerar: la violencia como instrumento de presión o chantaje. La violencia niega el diálogo, destruye lo avanzado y bloquea el verdadero progreso.

Una sociedad defiende su derecho a ser escuchada, pero también su responsabilidad de escuchar, analizar y construir consensos duraderos y legítimos.

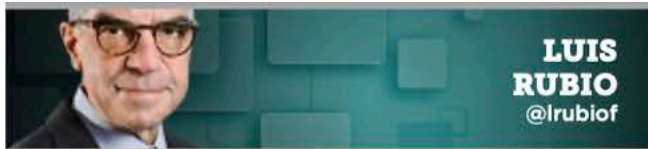
- La ciudad que todos merecemos: con orden, con rumbo, con equidad y seguridad. ¡Calidad de vida!

El mejor modelo de desarrollo urbano es el que incluye sin imponer, regula sin ahogar y prospera sin dividir. No se trata de oponerse al cambio, sino de darle forma con inteligencia, voluntad y compromiso!

Cuando el gobierno cumple su papel como facilitador, cuando los inversionistas entienden su rol como constructores de valor integral, y cuando la sociedad actúa con responsabilidad, compromiso y legitimidad, entonces sí, la gentrificación se convierte en una palanca para el bienestar.

Porque el verdadero desarrollo no expulsa, integra.

Y la transformación urbana no impone, construye comunidad. ¡Hacer el bien haciéndolo bien!



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

En el siglo XX, México logró una gobernanza efectiva porque construyó una institución que le hizo funcionar, pero no se ha dado en el XXI.

La institución

¿Cómo explicar el siglo XX mexicano? El siglo inició con un gobierno que se había prolongado casi tres décadas y concluyó con una elección democrática; el país experimentó una cruenta revolución que dejó más de un millón de muertos a su paso; luego de la guerra civil vino la guerra cristera; los albores de una reorganización política; y el crecimiento de la economía, el desarrollo estabilizador y las crisis económicas. O sea, fue un siglo en que hubo de todo: bueno, malo y regular. Aunque muchas naciones del hemisferio y de otras latitudes experimentaron situaciones similares, lo que distinguió a México fue su excepcional capacidad para preservar la estabilidad política.

No guardo nostalgia alguna por el siglo XX, pero entender sus características —aciertos y defectos— es indispensable para explicar nuestra realidad actual, y también para apreciar y reconocer las virtudes y errores de quienes entonces gobernaron. Hubo de todo. Si uno mira hacia el sur, el contraste con México a lo largo del siglo pasado es revelador. No es del todo inconcebible que, de haber evolucionado de una manera distinta, México habría acabado experimentando gobiernos dictatoriales o militares (a diferencia de uno autoritario).

La gran constante del siglo XX mexicano fue el partido que surgió de la gesta revolucionaria y sin el cual sería inexplicable el México de entre los treinta y el 2000 y, sin duda, también el de hoy, para bien y para mal. Fue el PRI, en sus tres momentos, la institución que pacificó al país, le confirió estabilidad política e hizo posible el crecimiento de la economía, facilitando la evolución que culminó en el siglo XXI.

La pacificación y estabilización no fueron procesos simples, pacíficos o siempre amables. Desde su creación, el objetivo del PNR en 1929 fue someter a los liderazgos de partidos, facciones y agrupaciones políticas a una disciplina institucional que impidiera la violencia política en los procesos de sucesión luego del asesinato de Obregón. Algunos líderes se sumaron de inmediato, en tanto que los que no aceptaron las nuevas reglas acabaron pagando las consecuencias. El sucesor, el PRM (1938), prosiguió con el proceso de institucionalización al incorporar a las organizaciones campesinas, sindicales, populares y militares dentro del partido, con el mismo objetivo.

Cuando se formalizó el PRI

(1946) ya con tres sectores perfectamente definidos (campesino, obrero y popular) y un ejército profesionalizado, surgió una institución que tuvo la capacidad de procesar el conflicto político, canalizar demandas sociales, ejercer disciplina y, en conjunto, conferirle certidumbre, estabilidad y continuidad política al país. Fue esa institución la que hizo posible absorber los costos de las diversas crisis (políticas, económicas, financieras y electorales) que se presentaron a lo largo de las décadas, sobre todo entre los cincuenta y los noventa. Sin el PRI, México seguramente habría seguido un camino muy distinto. Desde luego, la institucionalización y la disciplina vinieron a costa de la democratización de la vida política que otras naciones al sur del continente experimentaron antes que México y, quizá, de una manera más sostenible y duradera.

Tal vez lo más notorio de la era del PRI fue la formación de una clase política profesional que sigue siendo, bajo diversos mimbres, la que domina el panorama nacional. El “reino” del PRI, ese PRI, concluyó cuando se “divorció” de la presidencia al perder las elecciones en 2000. No podía haber sido diferente: más que un partido político, el PRI era una institución, un sistema de control y un factor de continuidad. Su derrota en 2000 lo convirtió en un partido común y corriente que no logró reorganizarse para sobrevivir y trascender bajo otras reglas y circunstancias.

Muchos ex-priistas militan y son líderes importantes en el partido gobernante, Morena, que no deja de ser un “movimiento” con características radicalmente distintas al PRI del siglo XX. Morena podrá preservar su hegemonía por algún tiempo, pero nunca podrá desempeñar la función nodal que caracterizó al PRI en su era. Y ese es el asunto clave para Morena y para México. Morena no es una institución ni contribuye a la gobernabilidad del país. Vaya, ni siquiera sirve para aprobar las iniciativas que envía su propia presidenta.

El gran déficit de México (y de Morena) es la gobernanza. El PRI fue la espina dorsal de la gobernanza a lo largo del siglo XX, asegurando que tanto presidentes há-

**Cuando se formalizó
el PRI (1946), surgió
una institución
que tuvo la capacidad
de procesar el conflicto
político y ejercer
disciplina.**

biles como torpes pudieran gobernar y adaptar al país a los tiempos cambiantes. Sin embargo, aunque muchos añoran la recreación del PRI en la forma de Morena, la era de los partidos hegemónicos y en control

absoluto ya pasó a la historia.

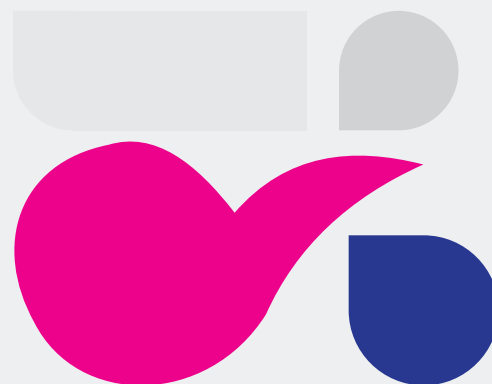
Independientemente de las estructuras o prácticas internas del PRI de antaño (mucho más activas y vigorosas de lo que se cree) éstas serían incompatibles con un esquema (cada vez menos) democrático como el que vive el México de hoy. Pero eso no quiere decir que el país haya resuelto su problema de gobernanza, factor que impide su recuperación económica y su estabilización política. Y eso no se resuelve con controles autoritarios o espionajes digitales.

En ausencia de un nuevo esquema institucional, idóneo al siglo XXI, la propensión al estancamiento será inevitable y peor en la era de Trump.

OPINIÓN destacada

06 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



La huida en los narcobancos

A lo largo de esta semana que está por terminar, las tres instituciones financieras señaladas de lavar dinero para el narco por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos vivieron tres escenarios que anticipan su colapso: la salida de dinero, la salida de clientes y la salida de empleados. La mezcla perfecta para la muerte de CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

En contraste, al interior de los tres bancos más importantes del

país, BBVA, Banamex y Santander los teléfonos de sus ejecutivos comenzaron a sonar. La gran mayoría eran clientes desesperados pidiendo ayuda para mover ahí su dinero.

El problema es que con las alertas encendidas, las reglas cambiaron. Antes del escándalo, bastaba una identificación y un comprobante de domicilio para abrir un contrato. Ahora, esos bancos de prestigio incrementaron sus filtros de seguridad. Solicitan declaraciones anuales, fuente de in-

gresos y hasta visita a las oficinas del prospecto.

El mayor problema, de acuerdo con expertos consultados para esta columna, lo tienen los clientes de Vector, la casa de bolsa de Alfonso Romo, mano derecha de López Obrador, como jefe de la oficina de la presidencia al inicio del sexenio. Ese tipo de empresas funcionan a través de una cuenta concentradora. Todo usuario deposita en ella y en el concepto pone su número de contrato.

Cuando llega la referencia, en la institución identifican el pago y lo llevan a un fideicomiso, así que rastrear esos movimientos es más complicado.

En pocas palabras, un cliente

limpio deposita a la misma cuenta que un cliente que lava dinero para el narco o utiliza esos recursos para comprar precursores químicos de droga. Todo se revuelve.

El segundo problema para Vector es que tiene oficinas de inversión en Estados Unidos. Su nicho principal son los mexicanos en ese país. Con las medidas de la administración Trump, esos recursos han quedado inmóviles. Dinero parado es dinero que pierde. Adiós a las operaciones gigantes que daban una ganancia de un centavo por cada dólar. Adiós a la estabilidad fachada.

Esta semana, como reportero, pude conocer de dos casos de em-

pleados que decidieron salir de dos de las tres instituciones acusadas. No lo hicieron solos, sino con una serie de archivos que advierten que el escándalo será aún mayor.

Stent:

El viernes, la comunidad indígena purépecha de Cherán, en Michoacán, enterró a Francisco Macías Sánchez, un joven integrante del cuerpo de guardabosques y de seguridad del pueblo que fue brutalmente asesinado en una emboscada por parte del CJNG un par de días antes.

Las fogatas se encendieron en todos los puntos en los que se reúne la gente para cuidarse. Es la señal de que el pueblo, que se rige por usos y costumbres, está despierto. La última vez que un gobernador ignoró a esa gente y su reclamo de justicia, le fue muy mal. Silvano Aureoles podría contarle a Alfredo Ramírez Bedolla... si lo encuentra. ●

claudio8ah@gmail.com

ULRICH RICHTER

Los hilos de Google en sus litigios ante la SCJN

Hoy está de moda hablar del litigio estratégico, pero este se puede convertir en un nudo de hilos que lejos de ser una contienda, se convierte en una red de complicidades.

No es nuevo que Google ha utilizado diversos vehículos como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para buscar resoluciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre leyes o reglamentos, que de alguna manera minimizan el poderío del gigante tecnológico.

En efecto, la intervención de las ONG: Artículo 19, Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID), Red de Defensa de los Derechos Digitales

(R3D), Asociación Latinoamericana de Internet e Internet Society, terminó manchada por las aportaciones económicas de Google, disfrazadas como donativos. Ejemplos de esta intervención la podemos citar en el amparo de Google número 8/2023, y el de la ONG, Artículo 19 expediente 556/2022.

Es muy importante que la opinión pública conozca el entretejido que hay en el emblemático motor de búsqueda, y más en el contexto de una reforma al Poder Judicial de la Federación que aún genera comentarios.

Se ha dado a conocer un dato sumamente interesante. Me refiero a la confesión de la abogada

Luisa Conesa Labastida que hace unos días divulgó en un comunicado: "Nos honra formar parte del equipo legal que asesora a Google en un litigio de alto impacto para la libertad de expresión en México y América Latina" (caso Richter vs Google). La primera observación que debe hacerse es que dicha jurista no está autorizada expresamente en las actuaciones del expediente; dato curioso, ¿por qué no aparece?, ¿para mover los hilos fuera de los ojos de las partes?

Si googleamos a la mencionada abogada, se muestra con un sólido historial, pues desde el propio buscador de su cliente Google, se aprecia: "cuenta con más de 15 años de experiencia en el litigio constitucional y administrativo. En el ámbito judicial laboró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial de la Federación, participó en la Comisión Investigadora de Violaciones a Derechos Humanos en el ca-

Vigilado su actuar en el extranjero, los hilos del gigante tecnológico cada vez se hacen más endeble a punto de romperse, por tanta conspiración.

so de la Guardería ABC, Sonora, México, así mismo trabajó en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación..."

"Se ha destacado por patrocinar algunos de los asuntos más relevantes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como son: la acción de inconstitucionalidad de la ley de remuneraciones, los litigios de interconexión, la "Tarifa 0", la declaratoria de inconstitucionalidad dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las regulaciones que restringen el uso de plataformas tecnológicas en servicio de transporte", por nombrar algunos.

Ahora bien, en la entrevista que concedió a la revista Abogacía de octubre de 2022, Luisa Conesa Labastida expone que trabajó en la ponencia del ministro José Ramón Cossío Díaz y, no sólo eso, sino que cuando el exministro era Jefe del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Derecho del ITAM, era su asistente.

Empezó a trabajar como oficial en la Corte en el 2004. Además, su director de tesis fue el citado José Ramón Cossío Díaz, con el título "Acerca de la Motivación Legislativa", cuyo examen fue el 8 de marzo del 2007.

También el buscador "Google" nos arroja que Cossío Díaz fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del año 2003 a noviembre del 2018.

En ese lapso, el caso Richter vs Google no fue desconocido para el hoy Ministro en retiro, ya que, en sesión del 19 de abril del 2017, en la que se resolvió la facultad de atracción número 663/2016 del amparo en revisión 311/2016, votó a favor de la atracción de dicho asunto, que versaba sobre si los tribunales mexicanos podían conocer de una demanda en contra de una empresa extranjera.

Se pone interesante su trayectoria, ya que en el caso de la Guardería ABC (2009), donde murieron 49 niños y 106 resultaron heridos, votó en contra de declarar como responsables de violación a los derechos humanos, al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Resalta que Luisa Conesa y José Ramón Cossío estuvieron vinculados en este penoso caso, participando directamente, según información disponible en web de su propio cliente: "Google".

Sobre este controvertido caso en Hermosillo, Sonora, la abogada fue incorporada como Técnico Investigador Especial en apoyo a la Comisión Investigadora, y se le cubrió un sueldo mensual bruto de \$118,626.57 pesos, según el acuerdo del 8 de octubre del 2009 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Del vínculo entre ambos destacan varios datos, uno de ellos que tanto Cossío como Conesa elaboraron el estudio preliminar del libro "El aborto: Guerra de absolutos", de Laurence H. Tribe, del Fondo de Cultura Económica en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), en el 2013.

Podríamos seguir escribiendo varias columnas, pero además hay que recapitular que Google al ser una emisora de la Bolsa de Valores de Nueva York tiene ciertos ordenamientos que vigilan su actuar en el extranjero, como sería nuestro país. Por ello, los hilos del gigante tecnológico cada vez se hacen más endebles a punto de romperse, por tanta conspiración. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Libertad de expresión Demanda

Algoritmo Justicia Dignidad Humana.

Para el caso RICHTER GOOGLE"



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Los más pobres en EU, los migrantes
y la economía mexicana pagarán el costo
del presupuesto de Donald Trump.

¿Quién gana?

El presupuesto de Trump recién aprobado es muestra de su poder y reflejo de sus prioridades. Su primer objetivo es refrendar la reducción impositiva del 2017, que expiraba a finales de este año. Beneficia sobre todo a los más ricos. Lo justifican con el argumento de que generará más crecimiento y por tanto más recaudación. No fue así cuando se hizo la reducción en el 2017. Pero es lo de menos, el megáfono de Trump convencerá a muchos de sus virtudes.

Para compensar en parte la baja en la recaudación, se requieren recortes al apoyo alimentario y al seguro médico gratuito (*Medicaid*). Esto dejará sin cobertura a unos 17 millones de individuos pobres o con discapacidades.

Ni siquiera dejando de gastar en los más pobres las cuentas salen. Una parte del costo la pagarán futuras generaciones con un mayor déficit público. Es lo fácil para todo gobierno que sólo se preocupa por el corto plazo. El presupuesto de Trump costará unos 3.4 billones de dólares de deuda adicional en 10 años. Uno de los rubros que más crecerá en los siguientes años es el servicio de la deuda. Suena conocido.

Según las encuestas, es un presupuesto con bajo apoyo popular. Pierden los más pobres, pero Trump le apuesta a que esto no tendrá un costo político alto, pues votan menos que el resto de la población y tienden a hacerlo por los demócratas.

En su libro *Outclassed*, Joan C. Williams explica el enojo de la clase media por su precarización y sentimiento de abandono por los demócratas tras la firma del TLCAN y el acceso de China a la OMC. Esto aceleró la destrucción del empleo industrial en estados del medio oeste norteamericano. La clase media en Estados Unidos la componen obreros industriales o con trabajos similares que ganan salarios decentes, cuentan con cierta seguridad laboral y reciben seguro médico por parte de su patrón. Los liderazgos demócratas provienen de clase media alta, preocupados por avanzar

en una agenda progresista de derechos, el llamado *wokismo*. Les importa más transferir recursos a los más pobres que generar empleos bien pagados para las clases medias.

Trump le ha prometido a su base recuperar estos empleos con el alza de aranceles, en particular a la industria automotriz, al acero y al aluminio. Su presupuesto incluye dejar de gravar las propinas y las horas extras. El costo electoral dependerá de si funciona su doctrina económica.

Si bien los empresarios de Estados Unidos han estado bajo la incertidumbre del cambio de reglas, que explica en parte la disminución de las expectativas de crecimiento económico en nuestro vecino, ya les quedan claros dos temas: la significativa reducción impositiva a los dueños del capital y una profunda desregulación. Esto mantiene el optimismo de los mercados financieros, aunque falta resolver un tema central: el régimen arancelario futuro.

Pero no sólo de pan vive el elector. Hay otro tema importante para su base electoral: controlar la frontera sur y deportar indocumentados. El presupuesto asigna 170 mil millones de dólares para esta tarea. Equivale a casi el 80 por ciento de todo el gasto presupuestado para 2025 del gobierno federal en México. Esto incluye Pemex, IMSS, CFE... Van en serio.

Este va a ser el primer impacto para México. La migración como válvula de escape se hará muy estrecha y la vida para los mexicanos en Estados Unidos se complicará aún más. Las remesas han tenido ya una caída interanual del 4.6 por ciento. El mundo de cero aranceles entre las dos economías ya se terminó. Quizás nos vaya menos mal que a otros países, de lograr un mejor acuerdo tarifario como dicen en el gobierno que están negociando, pero igual pagaremos un costo en nuestro crecimiento, de por sí bajo. El dólar devaluado en el mundo encarece nuestras exportaciones y el creciente déficit público de nuestro vecino avizora costos financieros futuros más altos. Viene difícil.